

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Flia13bt@cendoj.ramajudicia.gov.co

Bogotá, D.C., Veinte (20) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20200064400**

De acuerdo a la documentación aportada, se observa que esta se encuentra mal realizada, es preciso que tenga en cuenta que se debe enviar a la dirección de notificaciones del demandado puesta en conocimiento de este despacho, la demanda, los anexos y el auto admisorio, junto con el acuse de recibido por parte del destinatario, con ello no hay necesidad que el demandado se acerque al despacho a recibir la notificación personal.

Por lo anterior, no se puede tener en cuenta la notificación remitida al demandado el día 03 de mayo del año 2021, por cuanto la información allí contenida es imprecisa.

Ahora bien, se aportan fotos de haberse remitido la demanda y sus anexos al demandado, sin embargo como el formato de notificación es impreciso, esta no se ha podido surtir en debida forma, ya que no le da un término específico de comparecencia.

Por lo anterior, se requiere a la apoderada de la demandante proceda a realizar la notificación en debida forma remitiendo la demanda, los anexos y el auto admisorio al correo electrónico del demandado, aportando constancia de ello y del acuse de recibido por parte del destinatario o probar por cualquier otro medio que tuvo acceso al mensaje de datos.

Es preciso que en el formato de notificación le indique clase de proceso, número de proceso, partes y fecha del auto admisorio indicando que la notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

Por otro lado, es preciso que se tenga en cuenta la congestión judicial que se presenta con la virtualidad, sin embargo este despacho hace lo posible por mejorar los términos, pues ha habido fallas en la plataforma que impiden que el trabajo se realice en forma adecuada.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0155
HOY: 21 de Septiembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA